



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 009

San Isidro, 02 ENE. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 364 de fecha 21 de Diciembre de 2006, se aceptó la renuncia de la señora **CARMEN VEGA LLONA** al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de Enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha a la señora **ELVIRA DE LA PUENTE HAYA** el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal, con retención de su cargo de Gerente de Cultura y Deportes;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE